

PROCEDIMIENTO

- Inicie el protocolo dentro de las 2-4 semanas posteriores a la resección endoscópica.
- Antes de la 1ª instilación: CULTIVO ORINA

INDUCCIÓN

- • 1 instilación por semana durante 6 semanas (un total de 6 tratamientos EMDA MMC)
- Después de 45 días desde la última instilación, se deben realizar los siguientes exámenes:
 - CITOLOGÍA URINARIA en 3 muestras
 - MAPEO VESICAL
 - La prueba PAP debe realizarse en orina liberada espontáneamente y por lavado de vejiga con suero fisiológico
 - URO-CT / ECO



PHYSION®

MANTENIMIENTO

- • 1 instilación por mes durante 6 meses (un total de 6 tratamientos EMDA MMC)
- Después de 45 días desde la última instilación, se deben realizar los siguientes exámenes:
 - CITOLOGÍA URINARIA en 3 muestras
 - MAPEO VESICAL
 - La prueba PAP debe realizarse en orina liberada espontáneamente y por lavado de vejiga con suero fisiológico
 - URO-CT / ECO

PRUEBAS DE CONTROL

- • Se repetirá cada 3 meses hasta el final del seguimiento:
 - CITOLOGÍA URINARIA en 3 muestras
 - URETROCISTOSCOPIA
- Se repetirá cada 6 meses hasta el final del seguimiento:
 - URO-CT / ECO



PHYSION®